

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
INDUSTRIAS DEL GOLFO INDUGOLFO CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 22 días del mes de marzo del 2016, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía situadas en el Parque Industrial de Machángara de esta ciudad, se reúnen los accionistas que conforman la compañía **INDUSTRIAS DEL GOLFO INDUGOLFO CÍA. LTDA.**; al encontrarse presente la totalidad del capital, estos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 119 en relación al artículo 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, el Presidente de la compañía ingeniero Ricardo Peña Payró, dirige la Junta General y pide al ingeniero Alfredo Peña Payró, Gerente General de la compañía, quien actúa como Secretario de la Junta General, que verifique el quórum, estableciéndose que están presentes los siguientes socios: la compañía **HOLDING HOLDPRO CÍA. LTDA.**, legalmente representada por su Gerente señora María Teresa Peña Payró, dueña de 797 participaciones de \$1,00 cada una; y, la compañía **AGRICOSUR HOLDING CÍA. LTDA.**, legalmente representada por su Gerente ingeniero Alfredo Miguel Peña Payró, sociedad propiedad de 3 participaciones de US\$1,00 cada una; representando en consecuencia el 100,00% del capital social consistente en ochocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El Gerente declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el siguiente orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2015.
4. Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones.
5. Renovación de los nombramientos de Gerente y Presidente de la compañía.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2015. Este informe es aprobado por unanimidad.

INDUSTRIAS DEL GOLFO INDUGOLFO CÍA. LTDA.

2. **Lectura y aprobación del Informe de Comisario:** Se da lectura al Informe del Comisario, de la Ing. Com. Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento, informe que se aprueba en su totalidad.
3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2015:** A continuación se pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2015, los mismos que, los socios aprueban sin ninguna objeción. Por unanimidad se decide destinar las pérdidas obtenidas en el año 2015 que ascienden a la suma de US\$75.210,29 a la cuenta pérdidas acumuladas periodos anteriores.
4. **Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones:** A continuación la Junta resuelve nombrar como Comisario Principal a la Ing. Com. Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento y Suplente a la Jackeline Vizhñay Coronel, facultando a la Administración para la fijación de sus respectivas remuneraciones.
5. **Renovación de los nombramientos de Gerente y Presidente de la compañía:** Toda vez que la compañía se transformó de sociedad anónima a compañía de responsabilidad limitada, es necesaria cambiar sus nombramientos con el fin de que sean consecuentes con la nueva figura que tiene la compañía así como su denominación, en consecuencia la Junta General de Socios aprueba ratificar para el cargo de Presidente de la compañía al ingeniero José Ricardo Peña Payró y para el cargo de Gerente al ingeniero Alfredo Miguel Peña Payró, ambos por el periodo estatutario respectivo.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 13H00.


José Ricardo Peña Payró
Presidente


Alfredo Peña Payró
Gerente - Secretario


Teresa Peña Payró
HOLDING HOLDPRO CÍA. LTDA.


Alfredo Peña Payró
AGRICOSUR HOLDING CÍA.
LTDA.

